

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

18

**BARRERO SANCHEZ, José**; de estado soltero, profesión cantador, de dieciocho años, vecino de Coria del Río; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla; para ampliar su declaración en causa que se instruye en el mismo por lesiones. 176

19

**BUENAGA, Felipe**; domiciliado últimamente en Cabezón de la Sal (Santander); comparecerá el día 25 del actual ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por homicidio contra Bonifacio García Barros. 170

20

**DÍOS, Enrique de**; domiciliado últimamente en Socuéllamos, de veintidós años, estado soltero, hospiciario; comparecerá, en término de diez días, á prestar declaración en causa por hurto, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan. 129

21

**DOMINGUEZ SEVILLANO, Esperanza**; de diecinueve años, natural de Sevilla; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, dentro del término de cinco días, para recibirle declaración en sumario que se instruye por corrupción de menores, y ofrecer el procedimiento á sus legales representantes. 175

22

**FERNANDEZ MIFSUT, María Dolores**; de veintidós años, natural del Castillo de las Guardas, hija de Faustino y Dolores; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, dentro del término de cinco días, para recibirle declaración en sumario que se instruye por corrupción de menores y ofrecer el procedimiento á su legal representante. 172

23

**FERNANDEZ PALMERO, Rosario**; natural de Sevilla, de diecinueve años, conocida por *La Niña Chica*; comparecerá ante el Juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, dentro del término de cinco días, para recibirle declaración en sumario que se instruye por corrupción de menores y ofrecer el procedimiento á su legal representante. 174

24

**GARCIA CANILLO, José**; de estado soltero, de cincuenta y ocho años, profesión

albañil; domiciliado últimamente en la calle de Ponciano, número 4, piso bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones casuales del mismo; instruida por dicho Juzgado con el número 690 del corriente año. 156

25

**GILBERT CARRASCOSA, Ramón**; domiciliado últimamente en Callosa de Segura; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Valencia, el 13 de Marzo próximo, á las diez y media de la mañana, para asistir como testigo al juicio oral en causa por corrupción de una menor, instruida en el Juzgado de instrucción del partido de Gandía, contra Leonarda Tortosa Grau; conocida por Bernarda. 146

26

**GONZALEZ, Juan Manuel**; residente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla, para recibirle declaración y ofrecerle el sumario que se instruye por hurto al mismo y otro. 177

27

**GOBETA FERNANDEZ, José**; domiciliado últimamente en la Media Legua de Alcantarilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa por robo de caballerías, instruida por dicho Juzgado. 154

28

**HIDALGO Y MONTERO, Juan**; natural de Navadonella (Madrid), de sesenta y un años, estado soltero, profesión jornalero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, con objeto de ser reconocido por los Médicos forenses en causa instruida por dicho Juzgado, bajo el número 642 del pasado año 1915. 159

29

**JIMENEZ SILLERO, Francisco**; hijo de Francisco y Remedios; domiciliado últimamente en Aguilar (Córdoba); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para hacerle entrega del metálico y efectos ocupados en causa número 118 de 1915, instruida por robo. 127

30

**MARTINEZ SEDA, Carmen**; conocida por *La muñeca*, natural de Gádor (Almería), de veinte años, con domicilio en Sevilla, calle Olavide, 6; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, dentro del término de diez días, para recibirle declaración en sumario que se instruye por corrupción de menores y ofrecerle el procedimiento á su legal representante. 173

31

**PEREZ MARTINEZ, Angel**; domiciliado en Poza de la Sal; se le cita para que el día 22 de Febrero próximo, y hora once de la mañana, comparezca ante la Audiencia Provincial de Burgos para que asista á las sesiones del juicio oral en la causa seguida á Pablo Alonso González, sobre lesiones, apercibiéndole que, de no verificar dicha comparecencia, le

parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 142

32

**POZO TIORRAGA, Felipe**; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, con el fin de declarar en sumario por hurto de gallinas. 182

33

**RODRIGUEZ MATABUENA, Manuel**; natural de Rascafría (Madrid), de cuarenta y ocho años, de estado casado, profesión jornalero; que manifestó habitar en la calle del Mesón de Paredes, 7, bajo; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, con el fin de recibirle declaración y ser reconocido por los Médicos forenses en causa que, bajo el número 685 del corriente año, se instruye en dicho Juzgado por lesiones inferidas al mencionado individuo; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 157

34

**SALAS SANCHEZ, Pedro**; domiciliado últimamente en Arboleas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huéscar-Overa, para ser oído en causa por malversación de fondos, instruida por dicho Juzgado, con apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar. 150

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

135

**PANTIN FERNANDEZ, Nicolás**; hijo de Vicente y Josefá, natural de Pedroso, Ayuntamiento de Narón (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, estatura 1,755 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber saltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, Juez instructor del expediente, D. Nicasio de Aspe Vaamonde, que tiene su residencia en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 27 de Diciembre de 1915. El Capitán, Juez instructor, Nicasio de Aspe. JG—19

(Continúa en la pág 166)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 8 de Enero de 1916.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD									SERVICIOS					
				EDAD			EN LA CLASE			AL ESTARLO			EN LA CLASE			AL ESTARLO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
121	D. Manuel Guerra Matosanz	Administración de Contribuciones de Málaga	Valladolid	66	7	28	»	8	»	11	7	3						
122	D. Manuel González-Caballos de Castilla	Administración de Contribuciones de Barcelona	Sevilla	58	11	»	»	7	»	37	5	6						
123	D. Manuel Montero Fernández	Intervención de Hacienda de Almería	Coruña	56	8	27	»	7	»	23	8	»						
124	D. Francisco Guerrero Hernández	Tesorería de Hacienda de Madrid	Madrid	40	9	27	»	6	9	17	5	19						
125	D. Agustín Jiménez Vilches	Intervención de Hacienda de Sevilla	Málaga	60	9	10	»	6	»	35	10	16						
126	D. José María Cervero Poncillas	Administración de Contribuciones de Murcia	Huesca	52	9	4	»	5	16	21	7	19						
127	D. Miguel Morales y Ruiz	Depositario de Hacienda de Cádiz	Huelva	48	3	13	»	5	14	17	4	11						
128	D. Ignacio Coco Delgado	Administrador especial de Rentas Arrendadas de Murcia	Jaén	47	3	1	»	5	12	11	3	9						
129	D. Benigno Somoza de Armas	Delegación en Marruecos	Cuba	51	7	12	»	5	»	33	6	12						
130	D. Alberto Peyrona y Tudury	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Zaragoza	43	8	23	»	5	»	17	»	20						
131	D. Miguel Fontela Campomanes	Intervención Central	Oviedo	52	3	12	»	4	24	11	8	13						
132	D. Luis Catalina Martínez	Intervención de Hacienda de Zaragoza	Guadalajara	43	6	10	»	4	23	23	3	29						
133	D. Enrique Pancorbo y Muro	Encargado del Negociado de Alcoholes de Ciudad Real	Logroño	49	5	16	»	4	14	10	5	21						
134	D. José Burañes Trigo	Intervención de Hacienda de Castellón	Alicante	45	11	29	»	4	13	25	4	3						
135	D. Rafael Tentor y López Domínguez	Administración de Contribuciones de Granada	Málaga	46	8	25	»	4	13	23	8	4						
136	D. Carlos Sidro y Herrera	Subcajero de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Segovia	35	4	3	»	4	11	15	10	28						
137	D. Julián Basabe y Cotoner	Depositario especial de Hacienda de Cartagena	Vizcaya	46	3	17	»	4	1	20	2	17						
138	D. Enrique de Mustera y Jeanneau	Recaudador de la Aduana de Irún	Madrid	35	7	1	»	4	»	13	9	20						
139	D. Tomás Barreda y Rodrigo	Administrador especial de Rentas arrendadas de Soria	Valladolid	52	»	10	»	4	»	11	6	7						
140	D. Gumersindo Francisco Cortés y Escolar	Intervención general	Madrid	58	11	18	»	2	7	39	4	18						
141	D. Eduardo Caro de Campos	Dirección de Propiedades é Impuestos	Sevilla	60	11	2	»	2	7	39	1	14						
142	D. Alejandro Aguilar y Vidal	Intervención de Hacienda de Logroño	Zamora	54	7	28	»	1	11	32	»	24						
143	D. Antonio Toscano y Flores	Intervención de Hacienda de Pontevedra	Huelva	56	3	16	»	1	10	37	6	23						
144	D. Federico San Martín	Negociado de Alcoholes en Madrid	Madrid	62	8	27	»	1	»	22	4	9						
145	D. Carlos Alberti Rodríguez	Intervención de Hacienda de Ávila	Sevilla	53	»	16	»	»	»	21	26	5						
146	D. Mariano Claver Pérez	Negociado de Alcoholes en Toledo	Huesca	52	5	16	»	»	»	21	23	9						
147	D. Constancho Gella Arregui	Administración de Contribuciones de Zaragoza	Huesca	48	»	2	»	»	»	20	17	»						
148	D. Evaristo Sanz Pérez	Negociado de Alcoholes en Valladolid	Guadalajara	60	2	5	»	»	15	34	10	10						
149	D. Salustiano Casas Modrano	Depositario de Hacienda de Málaga	Pontevedra	34	4	3	»	»	9	13	7	10						
150	D. Ricardo Martínez Prieto	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife. (Electo.)	Coruña	56	2	4	»	»	»	33	1	14						
151	D. José María Alvarez y Alvarez	Depositario de Hacienda de La Coruña. (Electo.)	Pontevedra	51	7	23	»	»	»	18	4	22						
EXCEDENTE																		
1	D. José Campos Campaña	Negociado de Alcoholes en Valladolid	Málaga	38	9	20	1	»	16	16	2	2						
CESANTES																		
1	D. Luis Vilan titjana Pifuela	Administración de Contribuciones de Cádiz	Madrid	56	9	3	7	»	19	9	10	5						
2	D. Enrique Bartranco y González Estéfani	Intervención de Hacienda de La Coruña	Madrid	45	2	4	2	1	4	5	7	19						
3	D. Baldomero Lois Pérez	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	Coruña	48	8	13	1	5	10	28	6	2						
4	D. Alfonso Bilbao y Sevilla	Intervención de Hacienda de Toledo	Madrid	43	9	24	»	5	5	13	1	10						

D. José Muñoz Bacma y Belluti.....

Oficiales de segunda clase.

ACTIVOS

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58

D. Antonio Cavero López.....  
D. Ramón Sanjuán y Casasola.....  
D. Eduardo Martínez del Campo y Bessón.....  
D. Félix de C. Izquierdo de la Torre.....  
D. Enrique Marín de Herrera.....  
D. Federico Capdepón y Clavijo.....  
D. Nicolás Avila Mansilla.....  
D. Enrique García Montos.....  
D. Florentino Gil del Rincón.....  
D. José Fernández Vázquez.....  
D. Pedro Pros y Montaña.....  
D. Evelio Mondéjar y David.....  
D. Ramón Maluquer y Soler.....  
D. Emilio Gámir Ulbarri.....  
D. Angel Marín y Boyó.....  
D. Gregorio Sánchez Unanue.....  
D. Antonio Lorente Armesto.....  
D. Joaquín Pomares González.....  
D. Pedro Sánchez Estévez.....  
D. Vicente de Soto y Fontanillas.....  
D. Francisco Cañete Navarro.....  
D. Everardo Jiménez Gavarro.....  
D. Adolfo Mariño Yáñez.....  
D. Juan Arribas y Zofío.....  
D. Angel Arce y Gutiérrez.....  
D. Alfredo Sanz y Lacalle.....  
D. José Sojo y Lomba.....  
D. Angel Purón y García.....  
D. Juan José Reza y Estévez.....  
D. Ramón Jiménez Blasco.....  
D. Guillermo Yáñez y Mazón.....  
D. Federico Álvarez y Pedraja.....  
D. Francisco Campos y Gómez.....  
D. Ezequiel Menéndez Gutiérrez.....  
D. Luis Díaz Bollini.....  
D. Carlos María Arrojo y Martínez.....  
D. José Manuel Villona y Robles.....  
D. Angel López Sevilla.....  
D. Idefonso Aguado y Garrido.....  
D. Angel Cenjor y Cano.....  
D. José Agromayor y Gil.....  
D. Mariano Pérez Canales.....  
D. Rafael Vilela y Montesoro.....  
D. José Sansón y Bante.....  
D. Leopoldo de Castro y López.....  
D. Fernando Francisco Arbizu y Mena.....  
D. Rafael Cavero y Hernando.....  
D. Alejandro Iriarte y Olona.....  
D. Natalio Gozález Muro.....  
D. Martín Botella y Donoso Cortés.....  
D. Federico Guillermo Aguilar y García de la Matr.....  
D. Emilio Drake y Redondo.....  
D. Gregorio García Barrero.....  
D. Manuel García Gabaldón.....  
D. Francisco Gómez Quintero Giraldez.....  
D. Gumersindo Fausto García Aboal.....  
D. Francisco García Carrasco y García Carrasco.....  
D. Rafael Sáenz de Tejada.....

Intervención de Hacienda de Lugo.....  
Alcalde de la Aduana de El Grao.....  
Depositario de Hacienda de Zaragoza.....  
Depositario de Hacienda de Burgos.....  
Negociado de Alcoholes en Córdoba.....  
Depositario de Hacienda en Murcia.....  
Administrador especial de Rentas arrendadas de Cádiz.....  
Pagador del Establecimiento de las minas de Almadén.....  
Depositario de Hacienda de Córdoba.....  
Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....  
Administración de Contribuciones de Alicante.....  
Fiel de balanza de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro.....  
Guardaalmacén del cerco de destilación de las minas de Almadén.....  
Administración de Contribuciones de Barcelona.....  
Intervención general.....  
Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....  
Dirección de Contribuciones.....  
Administración de Contribuciones de Segovia.....  
Intervención general.....  
Inspección en Barcelona.....  
Intervención de Hacienda de Barcelona.....  
Tesorería de Hacienda de Sevilla.....  
Administrador especial de Rentas arrendadas de Ciudad Real.....  
Intervención de Hacienda de Lugo.....  
Intervención de Hacienda de Palencia.....  
Intervención de Hacienda de Castellón.....  
Administración de Contribuciones de Madrid.....  
Administración de Contribuciones de Santander.....  
Intervención de Hacienda de Salamanca.....  
Dirección de Contribuciones.....  
Intervención de Hacienda de Huelva.....  
Intervención de Hacienda de Cádiz.....  
Dirección de Propiedades é Impuestos.....  
Intervención de Hacienda de Logroño.....  
Alcalde de la Aduana de Bilbao.....  
Administración especial de Rentas arrendadas de Barcelona.....  
Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....  
Intervención general.....  
Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....  
Administración de Contribuciones de Avila.....  
Administrador especial de Rentas arrendadas de Tarragona.....  
Administrador especial de Rentas arrendadas de Valladolid.....  
Administrador especial de Rentas arrendadas de Salamanca.....  
Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....  
Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.....  
Administración de Contribuciones de Huelva.....  
Dirección de Contribuciones.....  
Intervención general.....  
Intervención de Hacienda de Madrid.....  
Dirección del Tesoro.....  
Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....  
Intervención de Hacienda de Huesca.....  
Dirección de Contribuciones.....  
Inspección en Murcia.....  
Administración de Contribuciones de Murcia.....  
Administración de Propiedades é Impuestos de Granada.....  
Administración de Contribuciones de Pontevedra.....  
Administración de Contribuciones de Logroño.....  
Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....

Madrid.....	54	11	8	»	4	4	11	1	11
Huesca.....	52	2	16	17	9	14	25	5	16
Barcelona.....	50	4	23	15	10	3	29	»	29
Burgos.....	40	10	12	14	6	11	17	»	22
Cádiz.....	57	9	27	14	5	28	27	5	»
Jaén.....	53	7	29	14	1	15	30	9	19
Murcia.....	49	2	5	13	8	»	27	»	23
Ciudad Real.....	67	6	1	13	7	15	13	7	15
Granada.....	66	8	15	13	7	»	24	10	17
Madrid.....	59	9	17	12	9	8	35	10	19
Lérida.....	64	1	18	12	»	20	19	6	27
Tarragona.....	59	8	18	11	11	28	38	6	3
Ciudad Real.....	55	8	20	11	1	12	11	1	12
Lérida.....	48	2	1	10	10	10	25	4	24
Madrid.....	43	4	4	10	6	2	10	10	15
Madrid.....	61	3	17	10	4	19	37	11	24
Madrid.....	54	2	2	10	2	18	19	3	27
León.....	56	1	16	9	10	5	26	11	»
Salamanca.....	55	6	12	9	7	»	33	10	15
Valladolid.....	62	10	11	9	6	25	34	9	26
Lérida.....	54	10	3	9	2	11	35	3	10
Jaén.....	49	9	18	8	9	11	18	7	5
Granada.....	58	11	8	8	7	23	8	7	23
Coruña.....	61	7	27	8	7	14	38	6	»
Guadalajara.....	56	8	13	8	7	13	37	2	6
Cuba.....	54	»	»	8	3	15	14	8	13
Logroño.....	55	3	6	8	3	12	10	4	»
Habana.....	53	»	3	8	1	29	26	11	2
Segovia.....	64	1	20	8	»	12	34	9	1
Zamora.....	40	4	17	7	11	28	16	5	5
Zaragoza.....	48	2	8	7	10	24	22	2	9
Madrid.....	57	7	10	7	7	19	28	8	23
Santander.....	54	5	18	7	5	24	20	»	13
Návarra.....	48	8	29	7	2	21	7	2	21
Santander.....	57	1	18	7	1	11	33	»	28
Madrid.....	54	1	21	7	»	»	34	8	19
Cáceres.....	62	3	22	7	»	»	33	11	17
Sevilla.....	57	9	25	7	»	»	32	6	16
Madrid.....	35	7	»	7	»	»	21	»	10
Toledo.....	60	11	8	6	11	23	37	7	14
Ciudad Real.....	58	9	8	6	11	17	31	11	22
Madrid.....	47	9	12	6	11	12	21	7	4
Burgos.....	54	4	17	6	11	6	39	8	19
Canarias.....	55	1	19	6	9	21	34	5	25
Canarias.....	47	2	23	6	8	26	32	1	3
Badajoz.....	66	9	»	6	8	1	27	11	18
Madrid.....	62	1	11	6	6	15	24	11	19
Madrid.....	61	3	24	6	6	»	40	2	1
Madrid.....	59	4	28	6	6	»	39	1	21
Avila.....	61	1	»	6	6	»	88	11	24
Madrid.....	49	9	5	6	6	»	29	9	11
Huelva.....	62	10	21	6	6	»	29	6	13
Madrid.....	34	4	10	6	6	»	16	7	8
Madrid.....	56	9	2	6	5	22	39	7	29
Pontevedra.....	50	8	15	6	5	21	33	5	»
Sevilla.....	47	9	»	6	5	»	27	5	3
Cuba.....	40	11	18	6	3	27	17	2	6
Cáceres.....	55	5	24	6	3	6	35	8	8
Córdoba.....	48	1	25	6	1	18	32	»	4

Número de orden en la clase.

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO

PROVINCIA DE SU NATURALEZA

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE AL ESTADO

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
				Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
59	D. Manuel Sala Bordoná	Administración de Contribuciones de Logroño	Santander	63	»	»	6	1	11	25	6	23
60	D. Ramón Muntadas y Muntadas	Administración de Contribuciones de Teruel	Zaragoza	44	»	»	6	»	13	6	»	18
61	D. Isidoro Martín Rivero	Intervención de Hacienda de Albacete	Toledo	51	8	27	5	10	23	24	3	11
62	D. Toribio Rodríguez Corredora	Administración de Contribuciones de Ciudad Real	Avila	60	8	15	5	10	12	37	8	11
63	D. Eduardo Clavijo Alcovilla	Administración de Contribuciones de Madrid	Burgos	60	10	17	5	9	20	31	1	29
64	D. Manuel Rubín de Celis y Cañz	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Sovilla	75	4	18	5	9	18	22	10	19
65	D. Carlos Díaz Muñoz	Administración de Contribuciones de Alicante	Murcia	47	1	27	5	9	»	29	10	»
66	D. Juan Antonio Núñez y Jiménez	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Almería	64	10	26	5	8	»	9	»	4
67	D. Miguel García Bonilla	Dirección de Propiedades é Impuestos	Madrid	65	8	4	5	7	7	7	6	1
68	D. José Fernández Amador de los Ríos	Intervención de Hacienda de Almería	Madrid	51	4	15	5	7	»	17	4	22
69	D. Enrique Villacampa y Mazán	Administración de Contribuciones de Almería	Granada	51	3	8	5	6	27	30	7	8
70	D. Federico Anely Anza	Intervención de Hacienda de Orense	Guipúzcoa	44	4	19	5	6	1	5	6	1
71	D. Ramón Gros y Torrentogui	Dirección de Contribuciones	Madrid	42	7	11	5	6	»	25	6	14
72	D. Vicente Orta y Bravo	Intervención de Hacienda de Toledo	Filipinas	51	6	»	5	4	28	30	11	23
73	D. Ramón Díaz Fags y Alvarez Celleruelo	Administración de Contribuciones de Zamora	Oviedo	36	1	29	5	4	23	13	11	4
74	D. Eduardo del Pozo y Martínez	Administración de Contribuciones de Cuenca	Madrid	55	2	2	5	4	20	33	6	23
75	D. Mateo Ros Pujol	Administración de Contribuciones de Baleares	Baleares	47	1	»	5	3	16	27	»	18
76	D. Pló López Cano	Intervención de Hacienda de Valladolid	Burgos	63	7	26	5	3	»	22	10	16
77	D. Miguel Orts Pérez	Intervención de Hacienda de Valencia	Castellón	65	5	12	5	2	24	13	1	25
78	D. Constantino Durán Garrido	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa	Cuenca	57	»	3	5	2	20	21	8	9
99	D. Mariano Estévez Asenjo	Administración de Contribuciones de Castellón	Avila	63	2	9	5	2	16	41	4	18
80	D. Manuel Fernández de los Ronderos y García	Secretario de la Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera	Segovia	51	9	21	5	2	16	36	3	21
81	D. Manuel Frade y Comillán	Administración de Contribuciones de Valencia	Madrid	60	7	4	5	1	3	10	4	28
82	D. César Arribas y Zoffo	Intervención de Hacienda de Tarragona	Guadalajara	60	10	25	5	1	»	42	4	17
83	D. Bonifacio Soriano López	Administración de Contribuciones de Málaga	Granada	50	3	21	4	11	10	32	4	18
84	D. Emilio Gómez Moreno	Administrador especial de Rentas arrendadas de Logroño	Madrid	52	»	29	4	11	»	32	9	14
85	D. Esteban Ortega Olmedo	Depositario de Hacienda de Valladolid	Valladolid	55	2	28	4	10	6	6	10	15
86	D. Joaquín Iglesias Elvira	Administración de Contribuciones de Palencia	Salamanca	64	3	13	4	9	29	41	8	8
87	D. Tomás Alcoverro y Font	Intervención de Hacienda de Barcelona	Tarragona	49	2	18	4	9	20	30	8	20
88	D. Eugenio Muñoz Maroto	Administración de Contribuciones de Lugo	Ciudad Real	56	10	27	4	9	22	5	1	23
89	D. Francisco Hernández Caro	Inspección en Madrid	Valencia	47	2	17	4	8	»	21	9	9
90	D. José Alenso Miña	Administración de Contribuciones de Valencia	Albacete	47	8	8	4	8	20	15	5	9
91	D. Fulgencio Martínez Marín	Administrador especial de Rentas arrendadas de Segovia	Murcia	59	2	17	4	8	11	12	3	10
92	D. Marcelino Pérez y Martínez	Inspección en Madrid	Logroño	52	6	29	4	8	»	20	5	28
93	D. Ramón Cobián y Roffignac	Inspección en Valladolid	Pontevedra	33	9	20	4	7	28	18	4	8
94	D. Fernando Cos-Gayón y Gómez	Encargado del Negociado de Alcohóles en Cuenca	Madrid	46	9	4	4	7	15	27	2	25
95	D. Enrique Jiménez Villafranca	Intervención de Hacienda de Málaga	Córdoba	58	10	»	4	6	17	21	8	17
96	D. Angel Arribas López Echazarreta	Inspección en Oviedo	Madrid	39	»	0	4	6	10	18	6	29
97	D. Claudio Moyano Ampudia	Administrador especial de Rentas arrendadas de León	Valladolid	52	2	8	4	5	25	4	5	25
98	D. Siro Aréchaga y Rivera	Encargado del Negociado de Alcohóles en Navarra	Logroño	53	4	19	4	5	19	35	2	3
99	D. José Otero García	Administrador especial de Rentas Arrendadas de La Coruña	Pontevedra	39	11	20	4	4	27	13	9	28
100	D. Juan Monje y Díaz	Administración de Contribuciones de Madrid	Cáceres	51	11	4	4	4	»	28	8	8
101	D. Tirso Camacho y Martínez Carrasco	Administración de Propiedades é Impuestos de Sevilla	Albacete	46	11	3	4	4	6	19	»	8
102	D. Adolfo Molina Díez	Administración de Contribuciones de Guadalajara	Palencia	62	10	1	4	4	5	37	6	3
103	D. Manuel Bornaitech y Morazo	Auxiliar no facultativo de la Dirección de Aduanas	Cádiz	38	»	8	4	3	16	37	11	5
104	D. Pedro Ventura Martínez	Intervención de Hacienda de Baleares	Badajoz	75	5	17	4	3	13	24	3	8
105	D. Juan Bautista Malgor y Bango	Intervención de Hacienda de La Coruña	Oviedo	50	3	1	4	3	1	27	3	42
106	D. Pedro Martínez Pérez	Alcalde de la Aduana de Santander	Oviedo	40	7	28	4	3	1	11	0	»
107	D. Ricardo Castán del Río	Administración de Contribuciones de Zaragoza	Huesca	64	4	23	4	2	15	22	3	25
108	D. Angel González y Rodríguez	Intervención central	Madrid	59	10	»	4	2	11	42	8	14
109	D. Eugenio Velázquez Díaz	Dirección del Tesoro	Logroño	68	»	»	4	2	11	32	7	28
110	D. Juan Antonio Galvarrato	Dirección de Propiedades é Impuestos	Santander	48	6	8	4	2	11	23	»	1
111	D. Gonzalo de Veraza y García	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	39	6	23	4	2	11	22	8	24
112	D. Félix Cors y Fernández	Sociedad de Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Oviedo	52	3	5	4	2	9	28	11	29

113	D. José Jover y Cabezas	Intervención general	Córdoba	52	5	9	4	2	9	23	5	8
114	D. Ildefonso Monmenós y López-Reynoso	Encargado del Negociado de Alcoholes en Jaén	Murcia	49	11	8	4	2	4	24	8	»
115	D. Carlos Domínguez Gallego	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	Lisboa	56	3	3	4	2	»	30	5	19
116	D. Cristóbal Pérez Gironés	Tesorería de Hacienda de Valencia	Alicante	52	11	27	4	1	27	19	5	22
117	D. Luis Rodríguez López	Ordenación de Pagos de Hacienda	Cuenca	61	4	12	4	1	18	41	11	7
118	D. Manuel de Castro y Tiedra	Dirección de Propiedades é Impuestos	Granada	43	5	20	4	1	18	22	7	26
119	D. Francisco Sisto y Rodrigo Vallabriga	Sección de Inspección de la Subsecretaría	Madrid	43	8	17	4	1	6	21	7	22
120	D. Antonio Méndez y Mendéiz	Administración de Contribuciones de Barcelona	Madrid	49	8	15	4	»	19	13	»	9
121	D. Marcelo Alonso y Alonso	Administración de Contribuciones de Ciudad Real	Valladolid	63	11	15	4	»	16	27	»	9
122	D. Cristino Fayos Ponce	Administración de Contribuciones de Córdoba	Huelva	52	1	6	4	»	15	26	8	29
123	D. Lorenzo Sandoval y Gómez	Intervención de Hacienda de Jaén	Málaga	43	5	6	4	»	14	18	8	»
124	D. Pedro Olmedo Herrera	Administrador especial de Rentas arrendadas de Sevilla	Granada	38	»	14	4	»	13	18	4	3
125	D. Ramón García Añás y Cores	Intervención de Hacienda de Cuenca	Oviedo	43	»	»	4	»	9	4	»	9
126	D. César Castrillón Gómez	Administrador especial de Rentas arrendadas de Palencia	Pontevedra	51	6	13	3	11	20	27	»	14
127	D. Anca Vicario Zanetti	Administración de Contribuciones de Valladolid	Burgos	54	10	»	3	11	5	25	1	24
128	D. Manuel C. Colom y Bermejo	Sección de Inspección	Cádiz	41	3	21	3	10	27	17	5	1
129	D. Guillermo Plés Martínez	Administrador especial de Rentas arrendadas de Pontevedra	Santander	47	4	5	3	10	10	16	11	6
130	D. Victoriano Boica y Calvo	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cáceres	Zaragoza	54	9	8	3	9	9	29	11	11
131	D. Pedro Valdés y Armada	Intervención civil de Guerra y Marina	Madrid	61	»	17	3	9	4	11	11	18
132	D. Juan de la Cruz Gómez Oviedo	Intervención general	Burgos	48	3	17	3	9	3	20	4	14
133	D. Manuel Rovira Candel	Servicio de operaciones mecánicas de Loterías	Alicante	53	3	18	3	8	28	40	6	23
134	D. Mariano Martínez Argós	Depositario de Hacienda de Toledo	Navarra	51	5	8	3	8	28	21	8	10
135	D. Juan Pérez y Rodríguez	Administrador especial de Rentas arrendadas de Avila	Madrid	43	7	19	3	8	14	24	3	28
136	D. Manuel García Guilabert	Administración de Contribuciones de Lérida	Alicante	63	»	»	3	8	5	33	10	15
137	D. Carlos Torres de la Carrera	Administración de Contribuciones de Madrid	Guadalajara	61	8	»	3	8	4	13	5	19
138	D. Pedro Fernández López	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cuenca	Almería	59	5	13	3	8	2	15	6	17
139	D. José Guerra Bernardo	Administración de Contribuciones de Cádiz	Zamora	46	5	1	3	8	»	25	4	14
140	D. Eduardo Rey Quintero	Administración de Contribuciones de Granada	Cádiz	63	8	14	3	7	21	43	8	16
141	D. Sebastián Ariño y Navarro	Inspección en Valencia	Argel	43	1	16	3	7	10	25	»	2
142	D. Luis Revent Castillo	Administración de Contribuciones de Castellón	Valencia	56	1	6	3	7	»	31	»	7
143	D. José Sánchez y Rodríguez	Intervención de Hacienda de Sevilla	Avila	48	9	16	3	7	»	18	2	10
144	D. Francisco Freigero y González	Dirección de Contribuciones	Madrid	39	6	27	3	6	18	19	7	»
145	D. Cayetano Herrero y Hebrero	Intervención de Hacienda de Burgos	Zamora	49	»	10	3	6	10	18	10	»
146	D. Ramón Armada y Fernández de Heredia	Administración de Contribuciones de Orense	Murcia	59	11	18	3	5	22	4	4	12
147	D. Foronja Aday Olazagoitia	Intervención civil de Guerra y Marina	Madrid	60	5	24	3	4	17	37	»	17
148	D. Benito Sanz y Adrados	Administración de Contribuciones de Tarragona	Madrid	61	3	2	3	4	10	33	10	5
149	D. Julio de Soría y Chamorro	Administración de Contribuciones de Soria	Murcia	46	2	8	3	4	3	24	8	16
150	D. José Ruiz y Ruiz	Dirección de Propiedades é Impuestos	Córdoba	41	7	21	3	3	20	17	3	21
151	D. Antonio Ulmer Caparrós	Administrador especial de Rentas arrendadas de Badajoz	Málaga	52	6	7	3	3	13	29	9	22
152	D. Juan Solís y Bartolo	Administración de Propiedades é Impuestos de V. Iencia	Jaén	54	2	25	3	3	13	23	6	2
153	D. Trinidad Modesto Fernández Iglesias	Administración de Contribuciones de Huesca	Oviedo	49	»	27	3	3	10	25	5	21
154	D. Rogelio Cibeira y Pereira	Administración de Contribuciones de La Coruña	Orense	61	10	27	3	2	22	8	8	18
155	D. Salvador Herrera Jiménez	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	Cádiz	32	6	29	3	2	18	14	9	22
156	D. Jesús Salgado de la Riva	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Pontevedra	35	2	6	3	2	12	14	2	7
157	D. Tomás Herrera y Duque	Administración de Contribuciones de Jaén	Huelva	55	3	13	3	2	3	27	6	»
158	D. Pablo Félix de Vargas Pedrosa	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Valladolid	53	10	9	3	1	27	24	4	11
159	D. Nicolás Larduy y Dini	Auxiliar de la Subsecretaría	Habana	43	8	17	3	1	16	24	10	13
160	D. José Sisto y Rodrigo Vallabriga	Inspección en Cádiz	Madrid	53	2	13	3	1	»	24	3	8
161	D. Francisco Silva y Jiménez Sastre	Sección de Inspección de la Subsecretaría	Madrid	45	8	4	3	»	»	23	5	14
162	D. Luis Polro y Zafra	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	45	4	12	3	»	»	22	3	7
163	D. Domingo Herrero Molina	Administración de Contribuciones de Madrid	Coruña	53	4	27	3	»	»	27	4	5
164	D. Federico de Arriaga y Estrada	Auxiliar no facultativo de la Dirección de lo Contencioso	Madrid	34	2	28	3	»	»	17	5	28
165	D. Gonzalo Márquez Amores	Intervención de Hacienda de Cádiz	Sevilla	45	1	5	3	»	»	12	2	11
166	D. Luis Díez Pérez	Intervención de Hacienda de Vizcaya	Valladolid	43	8	29	2	11	24	17	11	14
167	D. Andrés León Jiménez	Delegación especial de Hacienda de Ciudad Real	Oviedo	48	3	2	2	11	18	20	2	9
168	D. Alfredo Ruiz-Crosco y García	Negociado de Alcoholes en Ciudad Real	Sevilla	44	1	11	2	11	2	19	0	2
169	D. Daniel Calero Ortega	Intervención general	Ciudad Real	54	8	12	2	11	1	34	9	27
170	D. Guillermo Martínez Ruiz Castellanos	Dirección de Contribuciones	Madrid	48	10	20	2	11	»	30	10	11
171	D. Víctor González Pintos	Inspección en Madrid	Pontevedra	51	7	14	2	11	»	27	2	29
172	D. Carlos Dale y García	Inspección en Orense	Madrid	51	4	13	2	10	22	31	9	22
173	D. Benjamín Barrera García	Tesorería central	Salamanca	43	5	20	2	10	20	21	9	19
174	D. Manuel Laguna y López	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Huesca	57	»	7	2	10	16	13	6	16
		Administración de Contribuciones de Soria										

(Continuad.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 18 de Diciembre de 1915).

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota en título.	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
					FECHA				PARA LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA	
					Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
1.024	75	D. Diego Ramfrez Berguilla	E.	»	6	XI	1859	Logroño	1	9	»	20	11	14	»	»	»	Torrevieja	Alicante	R. Normal.
1.025	76	José María Peláez Edo	N.	»	14	Y	1863	Valencia	1	9	»	23	5	19	1	6	»	Miguelturra	Ciudad Real	G. B.
1.025 <sup>2</sup>	76 <sup>2</sup>	Pablo Roig Orpi	E.	»	5	X	1861	Barcelona	1	9	»	20	10	12	»	8	»	Lérida	Tarragona	Beneficencia.
1.026	77	Francisco Mijares y Mijares	S. S.	»	3	VIII	1857	Oviedo	1	9	»	37	8	8	»	6	29	Llanos	Badajoz	»
1.027	78	Agustín Reyes Nuñez	S. S.	»	7	II	1863	Badajoz	1	9	»	29	6	4	»	»	»	Santa Marta	Badajoz	»
1.028	79	Ilamón Pol Navarro	S. S.	»	15	XII	1865	Madrid	1	9	»	25	4	2	»	»	»	Llanos	Canarias	»
1.029	80	Domingo A. Debarro y Gil	S. S.	»	22	X	1858	Pontevedra	1	9	»	20	1	24	2	3	11	Poyo	Pontevedra	»
1.030	81	José Martí y Lliberós	S. S.	»	2	II	1863	Castellón	1	9	»	22	11	25	»	11	22	Cheste	Valencia	»
1.031	82	Julián Bañuelos Campillo	N.	»	16	III	1864	Burgos	1	9	»	19	10	»	»	»	»	Briyvesca	Burgos	»
1.032	83	José Padilla Fernández	S. S.	St.	8	X	1870	Málaga	1	9	»	19	9	17	»	»	»	Cabeza Buoy	Badajoz	»
1.033	84	Isidoro V. Belred y Ciria	N.	»	4	IV	1854	Huesca	1	9	»	29	5	17	2	8	»	Bargas	Toledo	C. de S. M. y C.
1.034	85	Cecilio Ayuela Montes	E.	»	31	I	1862	Palencia	1	9	»	25	4	18	1	6	13	Haro	Logroño	R. S.
1.035	86	Juan Antonio Alvarez Aldasoro	E.	»	24	VI	1861	Madrid	1	9	»	31	4	28	»	»	»	Tudela	Navarra	»
1.036	87	Ramón Delgado García	E.	»	30	VIII	1868	Salamanca	1	9	»	17	10	1	1	»	8	Mauloras	Salamanca	En comisión con 1.100.
1.037	88	Félix Sarrablo Bagüeste	N.	»	11	I	1854	Huesca	1	9	»	35	6	1	»	»	»	Alcañiz	Teruel	»
1.038	89	Dámaso Quijada Corrales	E.	»	11	XII	1859	Toledo	1	9	»	28	11	22	1	1	8	Loganós	Madrid	»
1.039	90	Baldomero Carballo Soto	S.	»	17	XII	1862	Pontevedra	1	9	»	22	6	4	»	»	»	Redondela	Pontevedra	»
1.040	91	Emilio Jabalera Farifias	N.	»	21	III	1868	Salamanca	1	9	»	26	5	1	»	»	»	Mórida	Badajoz	»
1.041	92	Jacinto Mediavilla Revuelta	N.	»	9	IX	1858	Burgos	1	9	»	37	9	11	»	4	4	Chinchón	Madrid	»
1.042	93	Francisco S. Millá Plaza	N.	St.	24	VII	1864	Soria	1	9	»	29	7	10	»	»	»	Arnedo	Logroño	»
1.043	94	Mateo Ranz Iluerta	E.	»	21	IX	1861	Guadalajara	1	9	»	34	8	13	»	»	»	Villanueva de los Ojos	Ciudad Real	R. Normal.
1.043 <sup>2</sup>	94 <sup>2</sup>	Manuel López Barro	N.	»	7	VI	1863	Lugo	1	9	»	22	»	27	1	1	1	Ferrol	Coruña	C. de S. M. y C. Beneficencia.
1.044	95	Salustiano Capilla Flores	N.	»	29	IX	1856	Granada	1	9	»	36	1	3	»	»	»	Librilla	Murcia	C. de S. M. y C.
1.045	96	Pedro Bueno Vargas	S.	St.	21	VIII	1852	Málaga	1	9	»	23	6	25	»	»	»	Argamasilla de Calatrava	Ciudad Real	»
1.046	97	Manuel Sáenz Ruiz	N.	»	5	VIII	1857	Logroño	1	9	»	31	5	1	2	8	27	Ateca	Zaragoza	»
1.047	98	Abdón Senón García Muñoz	S. S.	»	30	VII	1872	Soria	1	9	»	23	6	20	»	7	25	Tarazona	Zaragoza	»
1.048	99	Pascual García de Mingo	S. S.	St.	14	V	1864	Zaragoza	1	9	»	26	9	»	»	»	»	Tarragona	Tarragona	»
1.049	100	Alfonso Oñate Quintanilla	S. S.	»	31	I	1864	Albacete	1	9	»	26	2	11	»	»	»	Tobarra	Albacete	»
1.050	101	Benjamín Fernández Tébar	N.	»	18	VII	1873	Albacete	1	9	»	19	7	1	»	»	»	Villahermosa	Ciudad Real	»
1.051	102	Segundo Díaz Cordero	N.	»	9	XI	1855	Salamanca	1	9	»	32	1	22	»	»	»	Artá	Baleares	»
1.052	103	José Alcalde López	E.	»	31	VII	1874	Granada	1	9	»	17	4	14	»	»	»	Jimona	Cádiz	R. S. Plan 1901.
1.053	104	Leocadio Gómez Herranz	N.	»	9	XII	1861	Segovia	1	9	»	34	»	19	»	7	27	Madrigal	Avila	»
1.054	105	Modesto García Porras	N.	»	24	II	1856	Burgos	1	9	»	28	8	22	»	8	10	San Roque	Cádiz	»
1.055	106	Bernardo Polo de la Transfiguración	N.	»	20	VIII	1863	Cáceres	1	9	»	31	»	18	»	»	»	Colmenar de Oreja	Madrid	»
1.056	107	Alfredo Alosón Hernández	S. y B.	»	28	IV	1874	Logroño	1	9	»	16	6	21	1	6	7	Borja	Zaragoza	»
1.057	108	Juan Garrido Ramírez	S.	»	27	IV	1850	Jaén	1	9	»	39	9	24	»	»	»	Mancha Real	Jaén	»



Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Notas del título.	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES				
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día.	Mes.	Año.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.				Días.	
1.109	160	D. Modesto Garetá Salvador.....	S.	»	14	VI	1853	Teruel.....	1	9	»	38	1	3	»	»	»	Albalate.....	Teruel.....	»
1.110	161	Antonio Ferrer Fanals.....	E.	»	24	XI	1864	Baleares.....	1	9	»	19	11	9	»	»	»	Inca.....	Baleares.....	»
1.111	162	Ambrosio Arnáiz y Munguira..	S. y B.	»	7	XII	1870	Burgos.....	1	9	»	20	4	14	»	»	»	Elgoibar.....	Guipúzcoa..	»
1.112	163	Juan Losa Herranz.....	S.	»	30	III	1862	Burgos.....	1	9	»	19	5	»	»	»	»	Peñaranda de Duero.....	Burgos.....	»
1.113	164	Esteban López Ortega.....	E.	»	15	XII	1850	Cáceres.....	1	9	»	40	9	23	»	»	»	Valencia de Alcántara.....	Cáceres.....	»
1.114	165	José A. Llodrá Matchut.....	E.	»	21	XI	1859	Puerto Rico.	1	9	»	21	»	13	3	1	3	Pollensa.....	Baleares.....	»
1.115	166	Salvador Montilla Galliano.....	E.	»	4	IV	1855	Sevilla.....	1	9	»	40	9	27	»	»	»	Cartaya.....	Huelva.....	En comisión con 1.100.
1.116	167	Francoisco Luque Román.....	E.	»	14	I	1855	Málaga.....	1	9	»	38	»	3	»	»	»	Torrox.....	Málaga.....	En comisión con 1.100.
1.117	168	Francisco Rojo Torner.....	S.	»	17	I	1866	Valencia.....	1	9	»	22	9	5	»	»	»	Mazanta.....	Valencia.....	»
1.118	169	Jaime Sáez Soldévila.....	E.	»	3	II	1870	Barcelona.....	1	9	»	24	11	15	»	»	»	Masanasa.....	Barcelona.....	»
1.119	170	Juan Carlos Vallejo Rodríguez.	E.	»	10	XI	1870	Málaga.....	1	9	»	14	7	18	»	»	»	Encinasola.....	Huelva.....	»
1.120	171	Román Grau Zaragoza.....	S.	»	28	II	1850	Castellón.....	1	9	»	37	5	16	1	»	1	Torroblanca.....	Castellón.....	»
1.121	172	Esteban Hernández Baños.....	S.	»	9	X	1856	Canarias.....	1	9	»	27	7	16	2	7	9	Puerto de la Cruz.....	Canarias.....	»
1.122	173	Buenaventura Domenech Mengual.....	S.	»	16	IV	1862	Valencia.....	1	9	»	26	11	4	»	10	»	Burjasot.....	Valencia.....	»
1.123	174	Francisco Noguera Saura.....	S.	St.	25	I	1869	Murcia.....	1	9	»	26	11	25	»	10	2	Beniaján.....	Murcia.....	»
1.124	175	Luis Marco Ramírez.....	S.	»	20	IX	1867	Alicante.....	1	9	»	22	»	»	»	6	10	Puerto.....	Murcia.....	»
1.125	176	Inocencio Mascareño Hernández.	E.	»	31	XII	1868	Canarias.....	1	9	»	24	8	23	»	»	»	Guta de Tenerife.....	Canarias.....	»
1.126	177	José Merino Morales.....	N.	»	22	VII	1878	Málaga.....	1	9	»	18	8	19	»	»	»	Ojén.....	Málaga.....	»
1.127	178	Ramón A. Pérez Villamil y López.	S.	»	17	I	1845	Lugo.....	1	9	»	39	1	5	7	5	10	Neda.....	Coruña.....	»
1.128	179	Pedro Rodríguez Camino.....	S.	St.	19	V	1872	Valladolid..	1	9	»	17	5	19	»	9	26	San Salvador del Valle.....	Vizcaya.....	»
1.129	180	Francisco Pindado García.....	S.	»	24	VI	1851	Avila.....	1	9	»	39	»	3	»	»	»	Cebreros.....	Avila.....	»
1.130	181	Martín Francisco Albide Balezdi.	E.	»	3	IX	1848	Guipúzcoa..	1	9	»	44	5	10	»	»	»	Bilbao.....	Vizcaya.....	»
1.131	182	Cristino García López.....	S.	St.	24	VII	1856	Salamanca..	1	9	»	40	»	14	»	1	18	Fermosello.....	Zamora.....	»
1.132	183	Bartolomé Torés Castilla.....	E.	»	3	IX	1845	Málaga.....	1	9	»	35	1	11	»	»	»	Alhaurín de la Torre.....	Málaga.....	En comisión con 1.100.
1.133	184	Ángel Ribes Miñana.....	E.	»	4	VII	1856	Valencia.....	1	9	»	35	6	20	»	»	»	Villar del Arzobispo.....	Valencia.....	»
1.134	185	José Carmona Castro.....	E.	»	16	VI	1847	Sevilla.....	1	9	»	37	2	8	»	»	»	Bollullos del Condado.....	Huelva.....	En comisión con 1.100.
1.135	186	Manuel Pantaleón Criado.....	E.	»	18	I	1852	Jaén.....	1	9	»	36	7	13	»	»	»	Arjona.....	Jaén.....	»
1.136	187	Emilio Izquierdo Vicente.....	N.	»	1.º	I	1855	Teruel.....	1	9	»	37	11	28	»	»	»	Hijar.....	Teruel.....	»
1.137	188	Rustaquito Garetá Gómez.....	N.	»	20	IX	1860	Burgos.....	1	9	»	35	»	23	»	»	»	Calahorra.....	Logroño.....	»
1.138	189	Francisco J. Glaría Arreche.....	S.	»	2	IV	1878	Navarra.....	1	9	»	12	9	18	»	»	»	Baracaldo.....	Vizcaya.....	»
1.139	190	Tomás Martín Martín.....	S.	»	5	IV	1868	Zamora.....	1	9	»	18	3	8	3	1	6	San Cristóbal de Entreviñas.....	Zaragoza.....	»
1.140	191	José Barceló Matas.....	S.	»	17	VII	1875	Gerona.....	1	9	»	12	8	22	»	»	»	Palafrugell.....	Gerona.....	»
1.141	192	Felipe Navarro Gil.....	S.	»	8	IX	1855	Teruel.....	1	9	»	38	1	14	»	2	12	Alcorisa.....	Teruel.....	»
1.142	193	León José Sánchez Castilla.....	S.	»	20	II	1847	Badajoz.....	1	9	»	36	5	17	»	2	20	Almondral.....	Badajoz.....	»
1.143	194	Juan Avilés Cárdenas.....	E.	»	16	IX	1866	Málaga.....	1	9	»	33	8	27	»	»	»	Ronda.....	Málaga.....	»
1.144	195	Cirilo Cañtero Osma.....	S.	»	8	VII	1861	Cuencea.....	1	9	»	33	7	20	»	11	14	Villarrubia de Santiago.....	Toledo.....	R. Superior. En comisión con 1.100.



1.145	196	Ricardo Simil Silva.....	S.	»	3	X	1859	Pontevedra.....	1	9	»	32	4	19	»	»	»	Moaña.....	Pontevedra.....	»	»	»
1.146	197	José González Gómez.....	S.	St.	6	VI	1856	Canarias....	1	9	»	32	2	15	»	»	»	Laguna.....	Canarias....	»	»	»
1.147	198	Domingo David Mansilla Rodríguez.....	E.	St.	20	XII	1856	Badajoz.....	1	9	»	30	10	29	1	2	14	Campanario....	Badajoz.....	»	»	»
1.148	199	Domingo Labajo Rodríguez.....	S.	»	4	VIII	1865	Valladolid...	1	9	»	30	7	19	»	»	»	Candeleda.....	Avila.....	»	»	»
1.149	200	Próto González Chifado.....	S.	»	11	IX	1856	Burgos.....	1	9	»	28	5	25	3	»	29	Valmaseda....	Vizcaya.....	»	»	»
1.149	200	Ángel Checa Cifuentes.....	N.	»	22	IV	1865	Cuéncas.....	1	9	»	25	1	29	»	11	20	Motilla del Pañear.....	Cuénca.....	»	»	»
1.150	201	Abelardo Martín Chahorro.....	N.	»	23	XI	1872	Zamora.....	1	9	»	24	11	24	»	»	»	Cáceres.....	Cáceres.....	Banciflencia.	»	»
1.151	202	Rafael Jiménez Ruiz.....	S.	»	10	V	1867	Badajoz.....	1	9	»	24	5	17	»	4	15	Orellana Vieja.	Badajoz.....	»	»	»
1.152	203	Leopoldo Sanmartín Blanco.....	S.	»	7	XII	1867	Coruña.....	1	9	»	24	»	22	»	»	»	Lalín.....	Pontevedra...	»	»	»
1.153	204	Vicior Agustino y Bareo.....	S.	»	26	VIII	1866	Logroño.....	1	9	»	23	11	7	»	6	23	Valmaseda....	Vizcaya.....	»	»	»
1.154	205	Juan Esteban Álvarez Guillocho	S.	»	23	VI	1863	Madrid.....	1	9	»	23	2	4	»	»	»	Mondariz.....	Pontevedra...	»	»	»
1.155	206	José Muñoz Landate.....	E.	»	6	III	1868	Valencia....	1	9	»	22	5	»	»	3	21	Santa Pola....	Alicante....	R. N.	»	»
1.156	207	Constantino Borrirdy Pasant...	E.	»	24	XII	1866	Pontevedra...	1	9	»	22	»	24	3	2	14	Tomifio.....	Pontevedra...	»	»	»
1.157	208	Manuel Rodríguez León.....	S.	St.	25	III	1868	Cádiz.....	1	9	»	20	7	16	»	»	»	Los Santos....	Badajoz.....	»	»	»
1.158	209	Vicento Cámara Antón.....	S.	»	21	VII	1863	Guadalajara	1	9	»	19	11	29	»	6	20	Bélmcz.....	Córdoba.....	»	»	»
1.159	210	Augusto Navarro Murillo.....	S.	»	4	VI	1869	Málaga.....	1	9	»	19	10	16	»	»	»	Peñarroya....	Córdoba.....	»	»	»
1.160	211	Valeriano Díaz Sarasto.....	S.	St.	15	IV	1871	Oviedo.....	1	9	»	19	6	3	»	»	»	Ribadosella...	Oviedo.....	»	»	»
1.161	212	Sebastián Martín González.....	E.	»	19	X	1870	Salamanca...	1	9	»	19	6	»	1	6	11	Montehermoso.	Cáceres.....	»	»	»
1.162	213	Martín Álvarez Macías.....	E.	»	26	IV	1857	León.....	1	9	»	18	9	24	3	7	14	Villafranca del Bierzo.....	León.....	»	»	»
1.163	214	Miguel Cruz Cimplón.....	E.	»	19	XI	1870	Granada.....	1	9	»	18	8	27	»	»	»	Norja.....	Málaga.....	»	»	»
1.164	215	Emilio Herrero Sánchez.....	E.	»	17	VII	1868	Cáceres.....	1	9	»	16	9	1	»	»	»	Candeleda....	Avila.....	»	»	»
1.165	216	Juan Parejo Palacios.....	E.	St.	25	VI	1873	Málaga.....	1	9	»	16	4	4	»	»	»	Villa del Rio...	Córdoba.....	»	»	»
1.166	217	José Somoza Eliz.....	N. y B.	»	18	I	1855	Orense.....	1	9	»	32	11	11	2	6	27	Villalba.....	Lugo.....	»	»	»
1.167	218	Severo Valdés González.....	S.	»	29	IV	1871	Oviedo.....	1	9	»	24	5	15	»	»	»	Triemaños....	Oviedo.....	»	»	»
1.168	219	Alberto Ruiz Pérez.....	E.	»	25	X	1857	Jaén.....	1	9	»	22	»	8	»	»	»	Manzanilla....	Huelva.....	En comisión con 1.100.	»	»
1.169	220	Gonzalo Barca García.....	S.	»	11	I	1873	Granada.....	1	9	»	18	8	14	»	»	»	La Carolina...	Jaén.....	»	»	»
1.170	221	Vicente Ridaura Dutrás.....	S.	»	7	V	1880	Valencia....	1	9	»	15	»	26	»	»	»	Carlet.....	Valencia....	En comisión con 1.100.	»	»
1.171	222	Bernardo Machín Arduengo...	S.	St.	23	IX	1863	Oviedo.....	1	9	»	12	7	12	2	2	4	Piñera.....	Oviedo.....	En comisión con 1.100.	»	»
1.172	223	Nicanor C. Calloja García.....	N.	»	10	I	1868	Madrid.....	1	9	»	20	11	6	»	»	»	Arganda.....	Madrid.....	»	»	»
1.173	224	Diego Infante Franco.....	S.	St.	23	X	1860	Sevilla.....	1	9	»	19	11	7	2	1	4	Montellano...	Sevilla.....	»	»	»
1.174	225	Florencio Lampreavo y Companys.....	N.	St.	8	XI	1866	Navarra.....	1	9	»	12	6	11	»	»	»	El Escorial...	Madrid.....	»	»	»
1.175	226	Juan Caraballo Manfredi.....	S.	St.	19	VIII	1876	Sevilla.....	1	9	»	12	5	26	1	»	4	Mairena del Mar	Sevilla.....	»	»	»
1.176	227	Marcos Martínez Hidalgo.....	E. y B.	»	25	IV	1862	Albacete....	1	9	»	14	7	27	»	»	»	Morata de Tajuña.....	Madrid.....	»	»	»
1.177	228	Francisco León Blanco.....	E.	»	7	IV	1853	Sevilla.....	1	9	»	34	4	4	»	3	27	Pruna.....	Sevilla.....	»	»	»
1.178	229	Francisco Morales Guerrero...	E.	»	7	II	1953	Málaga.....	1	9	»	34	9	3	»	»	»	Fuente de Andaluca.....	Sevilla.....	»	»	»
1.179	230	José Andani Albiñana.....	S.	»	26	VIII	1854	Valencia....	1	9	»	37	2	3	»	»	»	Euguera.....	Valencia....	»	»	»
1.180	231	Félix Fabra Adelantado.....	E.	»	3	XI	1849	Castellón...	1	9	»	39	3	4	»	»	»	Benicarló.....	Castellón...	»	»	»
1.181	232	Melquiades Manuel Fernando Adrada y Chozas.....	E.	»	10	XII	1865	Toledo.....	1	9	»	30	1	26	1	7	17	Puebla de Montalbán.....	Toledo.....	R. N.	»	»
1.182	233	Rafael Dolgado Sanz.....	S.	»	24	X	1873	Guadalajara	1	9	»	16	7	10	1	1	»	Borja.....	Zaragoza...	»	»	»
1.183	234	Antonio Magariños Pastoriza...	S.	St.	7	XII	1880	Coruña.....	1	9	»	15	1	7	1	»	15	Cambados....	Pontevedra...	»	»	»
1.184	235	Domingo Osés Aguiñaga.....	E.	»	4	VIII	1845	Navarra.....	1	9	»	48	8	5	»	»	»	Tafalla.....	Navarra.....	»	»	»
1.185	236	Eduardo Elías Rufo.....	E.	»	9	VII	1860	Sevilla.....	1	9	»	22	6	26	»	»	»	Villarrasa....	Huelva.....	»	»	»
1.186	237	Rafael Vacas González.....	E.	»	30	V	1854	Córdoba.....	1	9	»	34	1	17	»	»	»	Cabezas de San Juan.....	Sevilla.....	»	»	»
1.187	238	Andrés Díaz Jiménez.....	S.	St.	30	XII	1861	Murcia.....	1	9	»	15	10	4	»	»	»	Chiva.....	Valencia....	»	»	»
1.188	239	Modesto Martínez Fernández...	S.	»	15	VI	1853	Soria.....	1	9	»	33	3	26	»	10	28	Alburquerque.	Badajoz.....	»	»	»
1.189	240	Luis Medina Martínez.....	S.	»	20	I	1858	Jaén.....	1	9	»	32	2	20	1	1	28	Porcuna.....	Jaén.....	»	»	»
1.190	241	Antonio Prior Delgado.....	S.	»	15	VI	1863	Almería....	1	9	»	29	1	3	»	»	»	Borja.....	Almería....	»	»	»
1.191	242	Vicente Arenal Tirado.....	E.	»	26	II	1859	Zaragoza...	1	9	»	32	5	25	»	»	»	Subirats.....	Barcelona...	»	»	»
1.192	243	Francisco Arana Molina.....	S.	»	14	II	1858	Granada.....	1	9	»	33	9	15	»	»	»	Cadiz.....	Granada.....	»	»	»
1.193	244	Leonido do Castro Trujillo...	E.	»	16	XII	1858	Ciudad Real.	1	9	»	28	11	6	2	9	20	Aldea del Rey..	Ciudad Real.	»	»	»
1.194	245	Manuel Estupiñán García.....	E.	»	4	IX	1853	Canarias....	1	9	»	40	10	6	»	»	»	Ingenio.....	Canarias....	»	»	»

(Continuará.)

136

**PARDO VILLARINO, Antonio;** hijo de José y Dolores, natural de Santaballa, Ayuntamiento de Villalba (Lugo), de treinta y dos años, estatura 1,657 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Gerardo Varela Leal, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 18 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Gerardo Varela Leal. JG—35

137

**PEÑA HONOR Joaquín;** hijo de Francisco y Doiores, natural de Cádiz (Cádiz), estado soltero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en San Fernando (Cádiz), á bordo del crucero *Reina Regente*; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío del crucero *Reina Regente*, Sr. D. Rafael Ramos Izquierdo, Juez instructor.—A bordo del crucero *Reina Regente*, Algeciras, 27 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Rafael R. Izquierdo. JM—2

138

**PEÑAS FERNÁNDEZ, Angel de las;** hijo de Vicente y Justa, natural de Madrid, vecindado en Carabanchel (Madrid) cuando ingresó en el Ejército, y en Madrid, calle de Cervantes, número 10, al marchar con licencia cuatrimestral en Julio último, de veinticinco años, estado soltero, profesión marmolista, estatura 1,625 metros, fué afiliado por el cupo de Carabanchel y Reemplazo de 1912; procesado por falta de incorporación á filas una vez terminada su licencia; comparecerá ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Antonio Romero Viñas, en el Cuartel del Hipódromo (Melilla), en el plazo de treinta días, que se empezará á contar desde el en que se publique esta requisitoria, haciéndole saber que, de no efectuarlo, se le declarará rebelde.—Melilla, 29 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez, Antonio Romero. JG—77

139

**PEREZ CID, Constantino;** hijo de Andrés y de Dorinda, natural de Siota, provincia de Orense; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José Lis Bóveda, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado desde que tenga lugar la publicación de la requisitoria, será declarado en rebeldía.—Coruña, 20 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lis. JG—26

140

**PEREZ DURAN, José;** hijo de Vicente y Cándida, natural de Cecho, de veinte años, cuerpo bajo, ojos castaños, cejas y pelo ídem, frente, nariz y boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Cecho; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Fe-

rol, 28 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor. JM—38

141

**PEREZ MARTINEZ, Manuel;** hijo de Salvador y Josefa, natural de Fuente Alamo (Murcia), de veinticuatro años, estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,620 metros; vecindado últimamente en Fuente Alamo; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—78

142

**PEREZ VILAR, Manuel;** hijo de Diego y María, natural de Sanguiniedo, Ayuntamiento de Lalín, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Santiago Colinas Carrera, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Colinas. JG—22

143

**PERNUY PRIETO, Juan;** hijo de Domingo y Manuela, natural de Freijo (Coruña), de veintisiete años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Angel de Linos Lage, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 18 de Diciembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Angel de Linos. JG—42

144

**PICA FERNANDEZ, José;** hijo de José y Teresa, natural de Madrid, vecindado últimamente en la calle del Caballero de Gracia, número 48, piso quinto, distrito del Hospicio, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y un años, estatura 1,726 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial; reclamado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. Pedro Lizano y Lacayo, residente en esta Plaza, Cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Lizano. JG—59

145

**QUIROGA DAPENA, Evaristo;** hijo de José y Manuela, natural de Rivas Jaqueña, Ayuntamiento de Bóveda (Lago), de veinticuatro años; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días,

ante el Capitán de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Nicasio de Aspe Vaamonde, que tiene su residencia en Coruña, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 24 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Nicasio de Aspe. JG—15

146

**REGOS CASTRO, Antonio;** hijo de Francisco y Rosa, natural de Ordenes, Ayuntamiento de ídem (Coruña), de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Luis Folla Cisneros, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Folla. JG—14

147

**REY FERNANDEZ, Jesús Marta;** hijo de Juan y Nepomucena, natural de Devessa, Ayuntamiento de Ribadeo, provincia de Lugo, estado soltero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Gerardo Varela Leal, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 18 de Diciembre de 1915. El Comandante, Juez instructor, Gerardo Varela Leal. JG—34

148

**RIVA CASTELL, José;** hijo de Benito y María, natural de Montañana, provincia de Huesca, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Montañana, provincia de Huesca; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. Mariano González Fernández, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 28 de Diciembre de 1915.—Mariano González. JG—53

149

**ROCA ABAD, Juan;** hijo de Antonio y María, natural de Aranga, provincia de Coruña, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Aranga; procesado por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, Juez instructor del expediente, D. Nicasio de Aspe Vaamonde, que tiene su residencia en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 27 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Nicasio de Aspe. JG—17

150

**RUIZ GONZALEZ, Eduardo;** hijo de Saturnino y Francisca, natural de Escalonilla, partido judicial de Torrijos, provincia de Toledo, de veinticinco años, estado soltero, profesión tejedor, estatura 1,558 metros; vecindado últimamente en Escalonilla; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término

de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—81

151

**SALGADO LOPEZ, Cristóbal;** hijo de José y Dolores, natural de Alba (Lugo), de veintinueve años; domiciliado últimamente en Alba; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Angel de Linos Lage, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 16 de Diciembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Angel de Linos. JG—32

152

**SANCHEZ DE ALBA, D. Pedro;** hijo de D. Prudencio y de D.<sup>a</sup> Salvadora, Ayuntamiento de Pedrosa del Rey, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión Médico, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por falta grave de abandono de servicio; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor de la Caja de Recluta de Jerez, número 28, D. Francisco Eady Triana, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez, 27 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Eady. JG—52

153

**SOTELO GUEDE, Gumersindo;** hijo de Ramón y de Remedios, natural de Gollpellas, Ayuntamiento de Padernes, provincia de Orense, de veintisiete años; procesado por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, Juez instructor del expediente, don Nicasio de Aspe Vaamonde, que tiene su residencia en la Coruña, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 27 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Nicasio de Aspe. JG—18

154

**TEIJEIRO LOPEZ, Serafin;** hijo de José y de Angela, natural de Esperante (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Esperante; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Angel de Linos Lage, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 16 de Diciembre de 1915. El segundo Teniente, Juez instructor, Angel de Linos. JG—33

155

**TORRELLÓ BRUNET, Bartolomé;** hijo de Bernardo y de Catalina, natural de San Lorenzo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, de estado soltero, oficio labrador, de veintiséis años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en la finca de Bellver, del término de Manacor; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado á

concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Juan Florit Torres, residente en Inca, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 21 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Juan Florit. JG—48

156

**TRISTANY PRAT, José;** hijo de Ramón y Rosa, natural de Molsosa, partido judicial de Solsona, provincia de Lérida, de veinticuatro años, estado soltero, oficio labrador, estatura 1,560 metros; avecinado últimamente en Molsosa; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—73

157

**UGALDE MADARIAGA, Isaac Pedro Justo;** natural de Valle de Mena (Burgos), hijo de Jacinto y Magdalena, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 2 de Enero de 1915. El Juez instructor, Emilio Sánchez. JM—3

158

**VALENCIA GALENTI, Manuel;** hijo de Bernardo y Pilar, natural de Pintos, Ayuntamiento de Calvos de Randín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,621 metros; domiciliado últimamente en el Pará (América); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don José Lis Bóveda, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo en el plazo señalado, desde que tenga lugar la publicación de la repusitoria, será declarado en rebeldía.—Coruña, 20 de Diciembre de 1915. El primer Teniente, Juez instructor, José Lis. JG—25

159

**VARELA GOADA, Remigio;** hijo de José y María Antonia, natural de Arbol, Ayuntamiento de Villaiba, provincia de Lugo, de veintiocho años, estatura 1,710 metros; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Nicasio de Aspe Vaamonde, que tiene su residencia en Coruña, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 24 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Nicasio de Aspe. JG—11

160

**VAZQUEZ CARRIL, Manuel;** hijo de Antonio y Amalia, natural de Santiso, partido judicial de Arzúa, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santiso, partido judicial

de Arzúa, provincia de Coruña; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Baleares, número 106, D. Juan Rozas Alonso, residente en Betanzos, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Betanzos, 26 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Rozas Alonso. JG—9

161

**VELAZQUEZ POZAS, Lino;** hijo de Pedro y Lorenza, natural del Valle de Tabladillo, provincia de Segovia, domiciliado en Madrid, calle de Augusto Figueroa, número 19, tienda, de estado soltero, estatura 1,540 metros, profesión dependiente, de veinticinco años; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente pequeña, sin señas particulares; reclamado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de ocho días, á contar de la fecha de la publicación de la presente, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Memoriam del Rey, número 1, D. José Grafiada García, residente en esta Corte, Cuartel de Reina Cristina, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Grafiada. JG—51

162

**VICENTE MARTINEZ, Gaspar;** hijo de Joaquín y Remedios, natural de Albudefite, partido judicial de Mula, provincia de Murcia, de veinticinco años, estado soltero, oficio bracer, estatura 1,605 metros; avecinado últimamente en Albudefite; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—79

163

**VILADEVALL COROMINAS, Joaquín;** natural de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, ante el señor Juez instructor, D. Juan Gómez González, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 20 de Diciembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Gómez. JG—45

164

**ZAPATA VIOS, Juan;** hijo de Salvador y Ana, natural de Lorea (Murcia), cubrió cupo por su pueblo donde residió últimamente para el Reemplazo de 1914, nació en 25 de Marzo de 1893, de oficio jornalero, edad cuando empezó á servir, veintidós años, estado soltero, estatura 1,640 metros, es recluta del Regimiento Infantería de Menorca, número 70, y es juzgado militarmente por haber faltado

á la concentración ordenada por Real orden circular de 14 de Diciembre de 1914 (D. O. núm. 281), y no haberse incorporado á su citado Cuerpo, donde por el Juez instructor del mismo, Comandante D. Ramón García Measurado se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca al Cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, isla de Menorca (Baleares), ó ante el referido Juez en Mahón, calle Pi y Margall, número 47, antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Murcia, siendo juzgado en rebelde si transcurrido dicho plazo no ha comparecido, según datos adquiridos se encuentra desde hace cuatro años en Buenos Aires.—Mahón, 21 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Ramón García. JG—67

165

ZUMETA IRIZONDO, *Vicente*; hijo de Miguel y Eusebia, natural de Bilbao (Vizcaya), estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en el mismo pueblo y sujeto á expediente, por haber faltado á concentración á la Caja de Recauda de Bilbao para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Alfredo Calis Barañano, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Carallano, de guarnición en Bilbao (Vizcaya), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 31 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Alfredo Calis. JG—10

166

Al patrón y tripulantes de un falucho apresado con 26 bultos de tabaco en Cala Santa María (Cabrera), el día 12 de Julio de 1915, por fuerzas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, así como á los dueños del falucho de referencia y tabaceros; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otaolaurruchi.—Palma de Mallorca, 20 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Juan Delgado. JM—87

167

AMAT MAY, *Manuel*; hijo de Raimundo y María, natural de Tremp (Lérida), de veintidós años, de estado soltero, oficio labrador, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Tremp; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. Julio Rodríguez Solano é Isera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde. Villanueva y Geltrú, 20 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Julio R. Solano. JG—112

168

BARCELO GARI, *Rafael*; hijo de Guillermo y de María, natural de Porreras (Baleares), de veinticuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,615 metros; vecindado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Juan Carbonell Tenaza, residente en Palma

de Mallorca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 23 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Carbonell. JG—82

169

DOCAMPO FRANCO, *José María*; hijo de Benito y Antonia, natural de San Isidro (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, ojos, cejas y pelo castaño oscuros, frente, nariz y boca regulares, color trigueño; domiciliado últimamente en San Isidro (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante don Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 28 de Diciembre de 1915.—Antonio Rodríguez. JM—93

170

FALCON INCOGNITO, *Manuel*; hijo de Luzdivina, natural de Santa Cristina, Ayuntamiento de Vilaboa (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Salvador Fernández Viamonde, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santiago, 21 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández. JG—99

171

FERNANDEZ RODRIGUEZ, *Fernando*; natural de Pontigó (Oviedo), nació en 30 de Junio de 1891, profesión labrador, estado soltero; comparecerá en el término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria, á responder en el expediente que por haber faltado á concentración á filas se le sigue, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Manuel Villegas Gardequi, de guarnición en Valladolid, y alojamiento Cuartel del Conde Ansúrez.—Valladolid, 31 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Villegas. JG—113

172

FERRA FERRERAS, *José*; hijo de Lucas y Antonia, natural de Santa Colomba de Curueña (León), nació en 23 de Agosto de 1891, profesión labrador; comparecerá en término de treinta días, á partir de la publicación de la presente requisitoria, á responder en el expediente que por haber faltado á concentración á filas se le sigue, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Manuel Villegas Gardequi, de guarnición en Valladolid, y alojamiento Cuartel del Conde Ansúrez.—Valladolid, 25 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Villegas. JG—105

173

FLORIT OLIVER, *Jaime*; hijo de Rafael y María, natural de Sausellas, Ayuntamiento de Idem (Baleares), de estado soltero, oficio labrador, de veintitrés años, estatura 1,580 metros; se supone que reside en Córdoba (República Argentina); procesado por falta de concentración;

comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Enrique Feliu Sintes, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 23 de Diciembre de 1915. El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Feliu Sintes. JG—84

174

FONTECHA PIELAGO, *Istodoro*; hijo de Miguel y Prudencia, natural de Valverde (León), nació el 4 de Abril de 1891, estatura 1,551 metros, profesión jornalero; comparecerá en el término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria, á responder en el expediente que por haber faltado á la concentración á filas se le sigue, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, primer Teniente D. Manuel Villegas Gardequi, de guarnición en Valladolid, y alojamiento Cuartel del Conde Ansúrez.—Valladolid, 31 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Villegas. JG—114

175

GARCIA BARCELÓ, *Jaime*; hijo de Salvador y María, natural de Felanitx (Baleares), de estado soltero, de veintidós años, 1,605 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Guillermo Villalonga Pons, que tiene su residencia en el Cuartel de Infantería de Palma de Mallorca, para prestar declaración en el expediente que se le sigue por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que se le ha impuesto por haber faltado á la revista anual del año 1914, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el expresado plazo, le seguirá el perjuicio á que haya lugar.—Palma y Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo Villalonga. JG—85

176

GARCIA BERNAL, *Pedro*; hijo de Pedro é Isabel, natural de Cartagena, estado soltero, profesión marinero, desertor de la Armada; deberá comparecer ante el Juez que suscribe ó dar noticia de su actual residencia y domicilio en el plazo de noventa días, con el fin de notificarle la concesión de indulto que se le otorgó por Real decreto de 29 de Abril de 1914. San Fernando, 21 de Diciembre de 1915. El Capitán, Juez instructor, José González. JM—102

177

GOMEZ MACERA, *Francisco*; hijo de José y Ana, natural de Arnois, Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), estado soltero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Arnois; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Viamonde, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 23 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández. JG—90

178

**GONZALEZ CADAVIZ, Jaime**; hijo de Eladio y Teresa, natural de Osma, Ayuntamiento de Cenlle (Orense), estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Osma; procesado por falta a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Manuel Torres Menéndez, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 23 de Diciembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Torres. JG—104

179

**GONZALEZ MENDEZ, Arturo**; hijo de Cipriano y Modesta, natural de Villanueva de los Infantes (Orense); domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Eduardo Federico de Zabalo, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Federico. JG—97

180

**IGARTUA LETAMENDI, Victoriano**; hijo de Pedro y Josefa, natural de Oñate (Guipúzcoa), estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Vidal Sanz. JG—110

181

**ISERM ROSSELLÓ, Gaspar**; hijo de Gaspar y Ana, natural y vecino de Alaró, Juzgado de primera instancia de Inca (Baleares); nació en 27 de Abril de 1891, de estado soltero; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Pedro Llompert Ramis, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 24 de Diciembre de 1915. El Capitán, Juez instructor, Pedro Llompert. JG—83

182

**JAIIME SERRANO, Marcelino**; hijo de Cándido y Juliana, natural de Calaborra (Logroño); vecindado últimamente en América, de estado soltero, de veintidós años; procesado por falta a concentración dispuesta por Real orden circular de 29 de Marzo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Capitanía General de la quinta Región, Capitán D. Francisco Carraquino Lima, Zaragoza, 31 de Diciembre de 1915.—Francisco Carraquino. JG—116

183

**LABARTA BENITO, Eduardo**; hijo de Cipriano y Águeda, natural de Clavijo, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Clavijo; procesado por falta a concen-

tración, dispuesta por Real orden circular de 29 de Marzo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Capitanía General de la quinta Región, Capitán D. Francisco Carraquino Lima.—Zaragoza, 31 de Diciembre de 1915.—Francisco Carraquino. JG—117

184

**MACARRON LOPEZ, Félix**; hijo de Tomás y Trinidad, natural de Olmillos (Soria), de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya); procesado por la falta grave de no haberse incorporado para recibir instrucción; comparecerá, en término de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante D. Ramón Losada Rocés, Juez instructor del Regimiento Infantería número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 27 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Losada. JG—115

185

**MENDEZ MARTINEZ, José**; hijo de Narciso y Anacleta, natural de La Unión (Valadolid); nació en 19 de Marzo de 1891, profesión jornalero, estado soltero, sabe leer y escribir; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, a responder en el expediente que por haber faltado a concentración a filas se le sigue, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceos de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Manuel Villegas Gardoqui, de guarnición en Valladolid, y alojamiento Cuartel del Conde Ausúrez.—Valladolid, 25 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Villegas. JG—106

186

**MESTRE CAFÓS, Antonio**; hijo de Jaime y de Francisca, natural de Felanitx, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, de estado soltero; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por no haber pasado la revista anual de 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 60, D. Guillermo Villalonga Pons, residente en esta Plaza.—Palma, 21 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo Villalonga. JG—86

187

**NOVOA LÓPEZ, José Manuel**; hijo de José y de Angela, natural de Villagarcía, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión fundidor, de veinticuatro años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Vigo, provincia de Pontevedra; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Vaamonde, residente en Santiago; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández. JG—89

188

**OBRIÓZOLA IGARTÚA, Miguel**; hijo de José y de Agustina, natural de Oñate (Guipúzcoa), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina, y sujeto a expe-

diente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Vidal Sanz. JG—111

189

**OLIVEIRA, José**; hijo de Francisca, natural de Mos, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, estatura 1,695 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Eduardo Federico de Zabalo, residente en Santiago; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Federico. JG—96

190

**PALMER PONS, Jaime**; hijo de Lorenzo y de Margarita, natural de Esporlas, de veinticuatro años; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel del Carmen, dentro del plazo de treinta días, a contar del en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, para responder a los cargos que le resultan en el citado procedimiento; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 24 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Martín. JG—88

191

**PATINO LOUREDA, José Ricardo**; hijo de José y Carmen, natural de Soñeiro (Sada), de estado soltero, profesión marino, de veinte años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Soñeiro (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 28 de Diciembre de 1915.—Antonio Rodríguez. JM—92

192

**PELETEIRO RIA, José**; hijo de Juan y Concepción, natural de Pontevedra, de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años, estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Vaamonde, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández. JG—100

193

**RAMOS SANCHEZ, Ysuarrio**; hijo de Ysuarrio y Flora, natural de Aguio (Gomera), provincia de Canarias, de estado

soltero, profesión empleado, de veinticuatro años, estatura 1,660 metros; domiciliado en su pueblo; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de las Tropas de Ingenieros de la Comandancia de Tenerife, D. Luis Sánchez-Tembleque Pardiñas, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Luis Sánchez-Tembleque Pardiñas. JG—94

194

REGUEIRO EDREIRA, José María; hijo de Joaquín y Antonia, natural de Ve Vijoy (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, ojos, cejas y pelo negros, frente regular, nariz aguileña, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. = Sada, 28 de Diciembre de 1915. = Antonio Rodríguez. JM—91

195

SALGADO ALVAREZ, Ricardo; hijo de José y Felisa, natural de Hermille, Ayuntamiento de Lobera (Orense); domiciliado últimamente en Lobera; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Eduardo Federico de Zabalo, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Santiago, 19 de Diciembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Federico. JG—98

196

VALLEJO MORALES, Carmen; vecina que dijo ser de Conil, calle Ancha, número 9, la cual viajó en Ferrocarril el día 7 de Diciembre actual desde Cádiz a esta localidad en el tren número 63, en un coche de segunda clase con billete de tercera; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando (Cádiz), dentro del término de diez días, con objeto de responder a los cargos que le resultan en el sumario que se instruye contra la misma por el delito cometido. = San Fernando, 31 de Diciembre de 1915. = El Juez. 95

197

VELASCO VELASCO, Florencio; hijo de Hermenegildo y Segunda, natural de Pozaldez (Valladolid), nació en 23 de Febrero de 1891, profesión jornalero; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, a responder en el expediente que por haber faltado a concentración a filas se le sigue ante el señor Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Farnes, 5.º de Caballería, D. Manuel Vinatea, de guarnición en Vallegas, Ayuntamiento Cuartel del Conde Madrid, 25 de Diciembre de 1915. = El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Vinatea. JG—107

198

YAUZA ABADIA, Julián; hijo de Tomás y de Isidora, natural de Oñate (Guipúzcoa), de estado soltero, de veintidós

años; domiciliado últimamente en la República de Chile; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Vitoria, 20 de Diciembre de 1915. = El Juez instructor, Vidal Sanz. JG—109

199

ZAMORA RUIZ, Juan; natural de Cordoneras (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Cordoneras; procesado por agresión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez del Apostadero de Cádiz. = San Fernando, 21 de Diciembre de 1915. = José González. JM—101

200

ZULUETA AGUINAGA, Ramón; hijo de José y de Antonia, natural de Oñate (Guipúzcoa), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República de Chile; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha, ante el Juez instructor D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Vitoria, 20 de Diciembre de 1915. = El Juez instructor, Vidal Sanz. JG—108

201

ABAD GONZALEZ, José; hijo de Francisco y Antonia, natural de Motril, partido judicial de idem (Granada), profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Isla Cristina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para responder de los cargos que le resultan en causa número 353, por lesiones. 149

202

ACOSTA GARCIA, Pedro; natural de Navas de la Concepción de unos veinticinco años, estatura más bien alta, delgado, moreno, con bigote, vestido con traje y gorra oscura, profesión sastre; domiciliado últimamente en Rivera del Fresno; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almedrales, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en su contra en el sumario número 149 del corriente año, por expresado delito, recibirle declaración indagatoria y constituirlo en prisión provisional, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 132

203

BAÑOS SANCHEZ, Emilia; de veinticinco años, hija de Jerónimo y Purificación, natural de Borchules (Granada), estado soltera, profesión prostituta, vecina de Málaga; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Torrox, en término de diez días, para ser reducida a prisión, según ordena la Audiencia Provincial de Málaga. 178

204

COBOS DIAZ, Manuel; de estatura baja, ojos y pelo negros, rostro moreno, nariz y boca regulares, labios gruesos, dentadura completa, cejas pobladas, natural de Carmona, hijo de Antonio y Petra; domiciliado en Sevilla, calle Alfarería, número 3, de profesión jornalero, estado soltero, de treinta y seis años; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha ciudad, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión, en méritos de causa por resistencia, contra el mismo. 171

205

DESCONOCIDOS; dos hombres cuyos nombres y apellidos se ignoran, el uno alto, de unos cincuenta años, que viste traje claro y gorra, y el otro más bajo, de unos veinte años, viste pantalón claro, chaqueta negra y gorra; los cuales se supone son vecinos de Plasencia, y que el día 16 de Noviembre último fueron sorprendidos cazando en término de Abrigal; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Hervás, dentro del término de diez días, para ser oídos en el sumario que se instruye por infracción de la ley de Caza. 147

206

DESCONOCIDOS, que en la noche del 1 al 2 del actual sustrajeron varias prendas de ropa, que Francisco Contreras tenía tendidas en las inmediaciones del molino titulado Macayo, término de Montiel; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Infantes, a responder de los cargos que contra los mismos resultan en la causa por dicho delito. 183

207

DIAZ GARCIA, Maximino, (a) Mataperras; casado con Celestina Rodríguez, de cuarenta años, profesión jornalero, natural de Cabañaquinta, partido judicial de Pola de Lena, hijo de Miguel y Juana; domiciliado últimamente en Oviedo, calle de Río San Pedro, número 3, de donde se ausentó a principios del mes de Noviembre último; procesado en sumario número 65 de 1915, que se instruye por sustracción de efectos de la pertenencia de D. Antonio Ovies Fernández, vecino de Navas, en Castrillón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Avilés, a prestar declaración indagatoria en dicha causa. 155

208

GARCIA N., Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado, de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 137

209

GOTTIFREDI PIATTI, Diego; conocido por Diego Vincenti, natural de San Lorenzo (Italia), estado soltero, profesión artista, de veintiséis años; domiciliado últimamente en el Hotel de Oriente, de Barcelona, procesado por usar apellido supuesto; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 139

210

GUNDIN GIRON, Pedro; natural de Salas de los Barrios, estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, sin

instrucción y con antecedentes penales, hijo de Severo y Petra; domiciliado últimamente en Valdecanada; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, para constituirse en prisión decretada por la Audiencia Provincial de León en auto de 21 de Diciembre último en referida causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 165

211

LUCAS BELDA, José Antonio; natural de Fortuna, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años, hijo de Diego y de Josefa; domiciliado últimamente en Murcia (Puente Jocinos); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 163

212

MANRIQUE ARANA, Mariana; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 138

213

MARTINEZ SANCHEZ, Guillermo, alias Rutín; hijo de Rutilo y Manuela, natural de Mondoñedo (Lugo), pordiosero, de once años; domiciliado últimamente en Lerez; procesado por hurto de gallinas y botellas de champagne; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, á fin de constituirse en prisión. 166

214

MONTES MAZA, María; hija de Juan y de María, natural de Guaro, de estado viuda, profesión su sexo, de sesenta y tres años; domiciliada últimamente en Tánger (Marruecos); procesada por corrupción de una menor; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para ser emplazada. 143

215

MORAN PATAYO, Enrique; natural de Madrid, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y un años, hijo de Ricardo y Visitación, cuyas señas personales son: estatura baja, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular y color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Valverde, 14, bajo; procesado por tentativa de estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, con el fin de notificarle el auto dictado en dicho sumario por la Superioridad y ser reducido á prisión. 158

216

NEHE PARDO, Antonio; de trece años, profesión cerrajero, hijo de Bernardino y Clara, natural y vecino de Zaragoza, donde ha residido últimamente en la calle de Graus, antes Costa, número 18; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión decretada por la Audiencia de dicha capital, en causa que se le sigue por robo. 184

217

PALOMO RUIZ, Francisco; hijo de Francisco y María; domiciliado última-

mente en Málaga, calle Pastora, número 8; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 84 de 1915, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 133

218

PASCUAL FRIAS, José; hijo de José y María, de veintinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Periana, provincia de Málaga, y vecino en ambulancia; procesado en causa por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcazar de San Juan. 128

219

PEÑARRUBIA MOYA, Pedro Juan; natural de Chiva, de estado soltero, hijo de Juan y Severina, profesión carretero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Benifayó; procesado por hurto de leña; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Carlet, á responder de los cargos que le resultan en la expresada causa, en la que está acordada su prisión provisional. 144

220

PEREZ LOPEZ, Rigoberto; natural y domiciliado últimamente en el pueblo de Fontey, municipio de La Rúa, en este partido, cuyas señas personales son: estatura alta y bastante grueso, pelo negro, cejas y ojos ídem, nariz regular, boca ídem, color moreno, gasta bigote, y viste traje de paño color gris, en mediano uso, gorra oscura, y brodequines de becerro, fuertes; procesado por el delito de lesiones, que causaron la muerte de su convecino Domingo Nogueira; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, á fin de ser indagado y constituido en prisión, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 140

221

PIERREZ OLIVER, Juan José, y Remedios Abad Martínez, naturales de Somontín y Tijola, respectivamente; domiciliados últimamente en La Carolina; procesados por el delito de hurto; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Purchona, al objeto de ingresar en la Prisión preventiva del mismo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 169

222

RUBIO PEREZ, Ricardo; natural de Cáceres, de estado soltero, profesión pendiente, de cuarenta y dos años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, todo afeitado, nariz aguileña, color bueno y tiene el dedo meñique de la mano izquierda doblado y una cicatriz en la palma; domiciliado últimamente en la calle de San José, 3, Tetuán; procesado por estafa en causa número 694 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa. 155

223

Un gitano llamado Manuel, tuerto, que hace vida marital con una gitana llamada Micaela, padrastro de Juan Cortés

Carmona, cuyo último domicilio fué Puente Genil; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para ingresar en la Cárcel de esta ciudad, por estar decretada su detención en la causa número 56 de 1915, sobre hurto. 161

224

VILLALVA VAZQUEZ, Antonio; natural y vecino de Moclín (Málaga), de veintinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Miguel y Rosalía; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Illescas, para ser emplazado y constituirle en prisión decretada contra el mismo; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que, si no comparece, será declarado rebelde. 151

225

VINEGLA GARCIA, Andrés, (a) Casca-bel; natural de Lorca, de estado casado, profesión alfarero, de treinta y dos años, hijo de Andrés y de Dolores; domiciliado últimamente en Lorca, calle de Quincalle ros; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ser emplazado. 153

En el auto de juicio verbal de faltas seguídas en este Juzgado bajo el número 2.027 de orden del año actual, contra Enrique Pérez Peris, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encauzamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

#### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguídas en este Juzgado bajo el número 2.027 de orden del año actual, contra Enrique Pérez Peris, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encauzamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Diciembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Agustín F. Peñaranda, y Adjuntos D. Emilio Rojas y D. José Antonio Pujol; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguídas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Enrique Pérez Peris, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Enrique Pérez Peris, á la pena de seis días de arresto menor, indemnización á José Capellán de dos pesetas y pago de las costas; notificásele esta resolución por medio de edictos, y luego que sea firmada anótese en el libro especial de faltas de hurto; y remitirse hoja relación de condena al Registro Central de Penados.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Agustín F. Peñaranda.—Emilio P. Rojas.—J. A. Pujol.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación á su forma la denunciado Enrique Pérez Peris, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 28 de Diciembre de 1915.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Agustín F. Peñaranda.

En los autos de juicio verbal de faltas cometidas en este Juzgado bajo el número 2545 de orden del año actual, contra Esteban Gabardo Campanario, por desobediencia y uso de armas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Diciembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Agustín F. Peñaranda, y Adjuntos D. Emilio Rojas y D. José Antonio Pujol; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Esteban Gabardo Campanario, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Esteban Gabardo Campanario por la falta de uso de armas sin licencia á la pena de 30 pesetas de multa, y por la falta de desobediencia á la pena de 15 pesetas con el apremio personal correspondiente en ambas, caso de insolvencia, reprensión y al pago de las costas, se decreta el comiso de la navaja ocupada; y notifíquese esta resolución por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Agustín F. Peñaranda.—J. A. Pujol.—Emilio Rojas.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Esteban Gabardo Campanario, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 28 de Diciembre de 1915.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, Agustín F. Peñaranda.

JO—208

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2408 de orden del año actual, contra Teodoro Alvarez Monge, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Diciembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Agustín F. Peñaranda, y Adjuntos D. José Antonio Pujol y D. Emilio Rojas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Teodoro Alvarez Monge, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Teodoro Alvarez Monge, á la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por medio de edictos, y luego que sea firme póngase en conocimiento de la Superioridad por medio de oficio.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Agustín F. Peñaranda.—J. A. Pujol.—Emilio Rojas.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Teodoro Alvarez Monge, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 21 de Diciembre de 1915.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, Agustín F. Peñaranda.

JO—29

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2393, seguido en este Juzgado contra Carmen Rodríguez Fernández y otros, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Diciembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. José Domenech, y Adjuntos D. Pedro Arregui y D. Pablo Muñoz; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Carmen Rodríguez, María Caballero, Luis Díaz, Jacinto Soldado y Manuel Sangar;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Carmen Rodríguez y María Caballero á la pena de cinco días de arresto á cada una y pago de las costas del juicio por iguales partes y á Luis Díaz, Jacinto Soldado y Manuel Sangar á la misma pena de cinco días y su parte correspondiente de costas.»

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Domenech.—Pablo Muñoz.—Pedro Arregui.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á los penados Carmen Rodríguez, María Caballero, Luis Díaz, Jacinto Soldado y Manuel Sangar, expido la presente en Madrid á 3 de Enero de 1916.—El Secretario, G. Doval.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, El Juez municipal, Luis Montón.

JO—226

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2333, seguido en este Juzgado contra Francisco Sánchez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 3 de Enero de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. Luis Montón y Adjuntos D. José Pinazo y D. José del Peso; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Francisco Sánchez;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Francisco Sánchez á la pena de 20 pesetas de multa, y pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—José Pinazo.—José del Peso.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al penado Francisco Sánchez, expido la presente en Madrid, á 5 de Enero de 1916.—El Secretario, Licenciado Gerardo Doval.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, El Juez municipal, Luis Montón.

JO—228